



NACIONES
UNIDAS
GUATEMALA



ANÁLISIS COMÚN DE PAÍS

Actualización 2021

Cifras principales



Cifras principales

Área de intervención del UNSDCF: Desarrollo económico

- Luego de un crecimiento del 3.8% observado en 2019, la economía guatemalteca cayó un 1.5% en 2020. La caída del PIB de Guatemala fue la segunda más baja de Latinoamérica y el Caribe (LAC), donde los sectores más afectados en 2020 fueron: alojamiento y servicios de comida (crecimiento -24%); transporte y almacenamiento (-12.9%); otros servicios (-9.3%); construcción (-6.2%); y enseñanza (-2.4%).
- De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), en 2020 Guatemala descendió una posición con respecto a 2019, ocupando el puesto 127 entre 189 países (IDH: 0.663), solo adelante de Nicaragua, Honduras y Haití en la región.
- Si bien no se cuenta con nuevas mediciones de pobreza desde 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que el número de personas en situación de pobreza en Guatemala se habría incrementado en 3.0 puntos porcentuales en 2020 a raíz de la pandemia. Asimismo, el porcentaje de personas que viven en condiciones de pobreza extrema habría aumentado en 2.9 puntos porcentuales, mientras que la desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, habría crecido entre un 1.0% y un 1.9% ese mismo año.
- De acuerdo con datos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), durante 2020 se perdió el equivalente al 3.0% de empleos formales (alrededor de 41,863 afiliados), en comparación con lo reportado al cierre de 2019.
- La rápida declaración del estado de calamidad de parte del Gobierno y los consiguientes toques de queda, cierres de fronteras y suspensión de actividades no esenciales contuvieron la pandemia tempranamente. Una pronta reapertura (segundo semestre de 2020) facilitó la recuperación, mientras que la adopción de protocolos de bioseguridad, el uso de mascarillas y la alta ruralidad del país limitaron la propagación del virus en el territorio nacional.
- Se espera una pronta recuperación económica a partir de 2021, año en el que las instituciones financieras internacionales estiman un crecimiento del PIB de entre el 3.6% y el 4.5%.

Área de intervención del UNSDCF: Desarrollo social

Educación

- Las escuelas estuvieron cerradas durante nueve meses en 2020, lo cual afectó a 4.1 millones de estudiantes, observándose una deserción de 108,947 niñas, niños y adolescentes. A partir de febrero de 2021 se abrieron gradualmente los centros escolares bajo un modelo híbrido (enseñanza a distancia y presencial) de acuerdo con el sistema de alerta de COVID-19. Lamentablemente, 9,900 escuelas no podrán abrir independientemente del nivel de riesgo porque carecen de servicios de agua, saneamiento e higiene, condición necesaria para hacerlo, lo que dejará a 930,000 alumnos aprendiendo de manera exclusiva en casa.
- Para el regreso a clases, se establecieron en 2021 doce protocolos dirigidos a los distintos actores educativos del MINEDUC, los cuales establecen medidas para la apertura de establecimientos educativos en el país.
- De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDUC), solo el 18.0% de la matrícula estudiantil del sector oficial se encuentra en un centro educativo con condiciones y en un municipio en el que se pueda trabajar bajo la modalidad híbrida.
- El aprendizaje a distancia instituido por el MINEDUC enfrenta dificultades debido a la brecha digital observada en Guatemala (solo un 17% de los hogares cuenta con internet), la falta de equipamiento para el acceso efectivo a tecnologías de aprendizaje y comunicación (21% de los hogares tiene una computadora), entre otros.



Factores que han afectado el desempeño educativo a partir de 2020 son: acceso a la alimentación, agua, saneamiento e higiene; acceso y uso de tecnologías de información y comunicación; pertinencia cultural, entre otros.

- El paso de las tormentas tropicales Eta e Iota afectó la cantidad de 435 inmuebles educativos ubicados en varios departamentos del país, lo cual podría incidir en el retorno a clases.

Salud

- El Gobierno coordinó acciones estratégicas para mitigar los impactos más negativos de la pandemia. Se amplió la red de hospitales (de 46 a 51) y se habilitaron en corto tiempo cinco hospitales temporales. El número de camas para la atención de COVID-19 aumentó de 840 a 2,364.
- Se observó una suspensión parcial en la mayoría de los servicios de salud en 2020. Hacia marzo de 2021, algunos servicios vinculados con los programas de planificación familiar, atención prenatal, inmunizaciones, salud mental y partos en instituciones aún no alcanzaban las coberturas registradas antes de la pandemia. La cobertura de vacunación infantil se redujo en un 3.0% en comparación con 2019, lo cual representa una reducción que el país podrá recuperar.
- En cuanto a recursos humanos, la marcada limitación de personal calificado fue un factor que restringió la capacidad de respuesta ante la pandemia. La situación de Guatemala es aproximadamente siete veces menor a la sugerida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se refiere a 25 médicos y enfermeras por cada 10,000 habitantes.
- El *Plan nacional de vacunación contra la COVID-19* diseñado por el Gobierno tiene como meta alcanzar a 11 millones de personas. Al 26 de mayo de 2021 existían a nivel nacional 385,620 personas vacunadas con la primera dosis y 44,339 personas vacunadas con esquema completo.

Seguridad alimentaria y nutricional

- De acuerdo con las proyecciones de inseguridad alimentaria, cerca de 3.5 millones de personas se encuentran en situación de crisis o emergencia (fase 3 o 4 de la CIF) durante el período de hambre estacional (mayo-agosto de 2021) y requieren acciones urgentes. Se proyecta que esta cifra disminuirá a 2.5 millones durante el período de menor inseguridad alimentaria, es decir, entre septiembre de 2021 y enero de 2022.
- En los departamentos clasificados en situación de crisis (fase 3), por lo menos uno de cada cinco hogares utiliza estrategias de afrontamiento de crisis para alimentarse de manera regular. Hasta agosto de 2021, dieciséis departamentos se encuentran clasificados en situación de crisis (fase 3): Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. De septiembre de 2021 a enero de 2022, se proyecta que cinco departamentos continúen en crisis (fase 3): Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché y Totonicapán; y once mejoren a una situación de inseguridad alimentaria acentuada (fase 2).
- En cuanto a desnutrición aguda (DA), cabe indicar que hasta finales de 2020 se habían reportado 27,913 casos en menores de 5 años, cifra mayor en un 80.0% a la reportada en 2019 (15,547). Los departamentos con mayores tasas de DA por cada 10,000 habitantes son Escuintla, San Marcos, Izabal, Guatemala, Retalhuleu, Huehuetenango, Zacapa, Quetzaltenango, Chiquimula, Alta Verapaz, El Progreso y Quiché. Los casos se concentran en niños y niñas de entre 6 y 24 meses de edad, particularmente entre los 12 y 24 meses, lo que hace que la atención en salud y nutrición sea prioritaria.

Protección social

- El Gobierno empezó un programa de asistencia social para enfrentar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia: a) alimentación escolar; b) subsidio a la energía eléctrica; c) bono de apoyo al comercio popular; d) Bono Familia; e) dotación alimentaria; f) adulto mayor; y, g) Fondo de Protección al Empleo.



- El programa que sobresalió, dados su nivel de cobertura y tecnología utilizada, fue Bono Familia, el cual llegó a 2,646,663 personas (alcanzando una ejecución cercana al 100.0%, con una entrega que finalizó el 22 de diciembre de 2020).
- El monto promedio mensual de las transferencias monetarias alcanzó a un 0.36 de la línea de pobreza y a un 0.88 de la línea de pobreza extrema, ambos resultados por debajo del promedio de la región: 0.38 y 0.82, respectivamente.
A partir de 2021, los programas de asistencia social que fueron introducidos debido a la emergencia en 2020 ya no se encuentran vigentes.

Área de intervención del UNSDCF: Instituciones sólidas

Contexto político y gobernanza democrática

- Guatemala ha venido experimentando en los últimos años una aguda polarización en torno a la lucha contra la corrupción y la impunidad, que se ha manifestado con mayor intensidad en el sector justicia, pero ha ido extendiéndose a otros ámbitos de la vida política y social del país.
- El resultado ha sido un creciente proceso de sobrejudicialización de la política y sobrepolitización de la justicia que se vio reflejado en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y las cortes de apelaciones (advirtase que en 2019 debieron asumir 13 magistrados de la Corte Suprema de Justicia y 135 magistrados de cortes de apelaciones para un nuevo período constitucional de 5 años).
- Después de un año y medio (mayo de 2021), el proceso de selección de los nuevos magistrados no había concluido. La integración de la nueva Corte de Constitucionalidad no estuvo exenta de tensiones; destaca que dos magistrados titulares y un suplente no fueron juramentados por existir un proceso de interpelación en su contra.
- De acuerdo con el Índice de Fragilidad Estatal, en 2019 Guatemala se ubicó en la segunda posición con más altos niveles de fragilidad de América Latina (57/178). En el Índice de Estado de Derecho, Guatemala ocupó el puesto 69 entre 128 países en 2020. El Índice de Capacidad de Controlar la Corrupción de la Sociedad de las Américas/Consejo de las Américas (AS/COA, por sus siglas en inglés) y Control de Riesgos del año 2021 señala que el puntaje de Guatemala ha disminuido un 5%, pues cayó al puesto 13 entre los 15 países de LAC encuestados.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

- La participación laboral de las mujeres (15 años o más) disminuyó casi en cinco puntos porcentuales en un período de diez años, pasando del 42.3%, en 2010, al 37.7%, en 2019; esta proporción es menos que la mitad en comparación con la de los hombres (81.7%).
- El acceso a la seguridad social muestra una leve mejoría, ya que el 34.5% de mujeres de la población ocupada se encuentra afiliado al IGSS (33.2% en 2018), en tanto que el indicador para el caso de los hombres se situó en 66.8% en 2018, y en 65.5% en 2019. Por su parte, durante 2019 el 71.4% de las trabajadoras laboraba en el sector informal, lo cual se ubica como uno de los porcentajes más altos de América Latina.
- La pandemia de COVID-19 impactó directamente en los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes guatemaltecas, de manera que se registran diversos efectos negativos en sus vidas: a) profundización de las desigualdades de género en la participación laboral y la generación de ingresos; b) aumento en la carga de trabajos de cuidado en el hogar para las mujeres, niñas y adolescentes; c) incremento de la violencia sexual y de género contra las mujeres, niñas y adolescentes; d) discriminación a las mujeres en contextos migratorios; e) limitaciones para ejercer la salud sexual y reproductiva; y f) deterioro de la salud mental de las mujeres. Racismo, discriminación, acoso y agresión sexual contra las mujeres han aumentado del 3% al 10% durante la emergencia (ONU Mujeres 2021).

Movilidad humana

- El número de retornados disminuyó un 56.4% en 2020, cuando la distribución de los retornados por sexo fue de un 83.6% de hombres y del 16.4% de mujeres; también se registró un 68.5% de niños y un 31.5% de niñas, y el total de niñez migrante no acompañada retornada alcanzó la cantidad de 7,366, muy por debajo de las estadísticas de 2019 (19,472 niños y niñas). Pese a la reducción en el número de retornos, la cantidad de niñas y niños no acompañados retornados de los Estados Unidos de América (1,952) aumentó aproximadamente en un 135.0% con relación a 2019 (831). En el caso de la niñez no acompañada y unidades familiares, se habilitaron albergues diferenciados en los que se brindó atención psicosocial y médica, así como apoyo al retorno lo más cercano a las comunidades de origen para la reunificación familiar.
- En el período de enero a diciembre de 2020, Guatemala registró 1,319 extranjeros albergados, así como 802 solicitudes de refugio, de las cuales se otorgaron 193.
- La atención a flujos masivos irregulares de migrantes ha generado un reto desde el punto de vista humanitario, lo cual abarca: a) asegurar condiciones básicas en los centros de atención al migrante involucrados para brindar atención clínica a las personas que lo necesiten; b) contar con insumos para la promoción de la salud, incluyendo salud sexual y reproductiva, así como atención psicosocial a las personas que se movilizan por las carreteras, en especial niñas, niños y unidades familiares; c) contar con equipo de protección personal, reactivos, insumos y pruebas para detección temprana de casos de COVID-19 en la población migrante; d) fortalecer el monitoreo de la situación de derechos humanos y protección en puntos donde no hay observadores; e) asistencia humanitaria de agua, alimentación, albergue y salud sin discriminación y según necesidades diferenciadas; y, f) protección y atención de la niñez, entre otros.

Panorama de financiamiento

- Los *shocks* externos por la pandemia de COVID-19 y los impactos de las tormentas tropicales Eta e Iota conllevaron a la aplicación de una política fiscal expansiva y contracíclica que, aunada a la caída de los ingresos tributarios, situaron el déficit fiscal en un 4.9% del PIB en 2020.
- Los ingresos tributarios se ubicaron por debajo de la meta originalmente fijada para el año 2020, que ascendía a un 10.7% del PIB, pues alcanzaron solamente el 10.1% del PIB. Para 2021, pese a que se prevé una mejora en la actividad económica del país, la recaudación tributaria se ha proyectado en un 10.1% del PIB.
- La deuda pública del gobierno central pasó del 26.6% del PIB, en 2019, al 31.6% del PIB, en 2020. Este mayor endeudamiento, en términos netos, estuvo compuesto por: préstamos externos (0.2% del PIB), bonos emitidos en el mercado interno (3.3%) y eurobonos (1.5%).
- Guatemala se convirtió en el primer país en Centroamérica y el segundo en Latinoamérica en emitir un bono soberano social en el mercado internacional por un valor de USD 500 millones en abril de 2020, con vencimiento en 2032, con el objeto de financiar acciones de respuesta a la COVID-19.
- Los flujos netos de asistencia oficial al desarrollo (AOD) hacia Guatemala se redujeron ligeramente en 2019 con respecto al año anterior, alcanzando USD 393.8 millones (USD 399.4 en 2018), equivalentes a 0.52% del ingreso nacional bruto (INB). Los desembolsos brutos de AOD, por su parte, alcanzaron los USD 434.9 millones en 2019, los cuales se canalizaron principalmente a través de oenegés (40.0%), tanto internacionales como nacionales, gobierno central e instituciones públicas (24.0%), sector privado (14.0%), instituciones internacionales (12.0%) y otros (11.0%). Por su parte, los principales sectores de destino de la AOD reportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fueron: gobierno y sociedad civil (sin desglose), educación, respuesta a emergencias (incluyendo prevención y preparación ante desastres), salud, población y salud reproductiva, agua y saneamiento, entre otros.
- El flujo de capital privado internacional de mayor relevancia para Guatemala corresponde a las remesas enviadas por los migrantes, principalmente desde los Estados Unidos de América. Así, durante 2020 –pese a la crisis global y de empleo, y contra los pronósticos iniciales–, dichos flujos alcanzaron un máximo



histórico de USD 11,340.4 millones (14.6% del PIB), lo cual significa que crecieron un 8.0% con respecto a 2019.

- Los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia Guatemala han sido históricamente bajos, promediando un 1.6% en los últimos cinco años, lo cual significa un tamaño diez veces menor que las remesas. En 2020, los flujos de IED disminuyeron un 6.0%, alcanzando USD 915 millones (0.9% del PIB), de lo cual un 95.0% correspondió a reinversión de utilidades (tendencia también observada en años anteriores).

Área de intervención del UNSDCF: Paz, seguridad y justicia

Crimen y violencia

- Durante 2020, la incidencia delictiva total en Guatemala registró una disminución del 14.2% con respecto a 2019. Por su parte, los casos reportados de violencia intrafamiliar, femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres presentaron un incremento en 2020 con relación al año inmediato anterior, mientras que los delitos contra la vida (homicidios y lesiones) y la extorsión mostraron las disminuciones más significativas.
- Guatemala tuvo la más grande mejoría a nivel global en la reducción de la tasa de homicidios en la última década, a pesar de presentar la novena tasa más alta de homicidios a nivel global en 2019. Por su parte, ese mismo año el país descendió tres puestos adicionales en el Índice Mundial de Paz (puesto 115 de 163) con respecto a 2018 (puesto 112).
- El año 2020 observó la tasa de homicidios más baja de las últimas dos décadas en Guatemala: 15.3 por cada 100,000 habitantes. Así, los homicidios disminuyeron un 28.0% (1,003 víctimas menos) en comparación con el año anterior, lo que ubica al país por debajo del promedio latinoamericano (18.4).
- Si bien las medidas de bloqueo ayudaron a limitar la propagación de la COVID-19, las restricciones de circulación y la cuarentena situaron a las mujeres y a las niñas sobrevivientes de violencia frente a obstáculos adicionales para huir de situaciones de riesgo o para acceder a mecanismos de protección y/o servicios esenciales para resguardar su seguridad y su vida. La Policía Nacional Civil (PNC) registró en 2020 la cantidad de 1,012 asistencias a mujeres por violencia intrafamiliar, lo cual significa un 29.2% más con relación a 2019.
- En 2020, el Ministerio Público (MP) contabilizó 58,428 víctimas de violencia contra la mujer, con un registro promedio de 144 denuncias diarias, mientras que en 2019 se anotó un total de 57,400, con un promedio de 141 denuncias de violencia contra las mujeres por día.
- El Análisis Rápido de Género realizado en el marco del Grupo de Trabajo de Género del Equipo Humanitario de País para COVID-19, Eta e Iota, confirmó la pérdida de las autonomías sociales, económicas y políticas de las mujeres, así como la profundización de las brechas de género preexistentes.

Acceso a la justicia

- El acceso a la justicia estuvo condicionado en gran medida por la disminución de las actividades del Organismo Judicial (OJ), el MP y la PNC debido a la pandemia de COVID-19. Así, a pesar de los esfuerzos del OJ para celebrar audiencias en línea, más de 64,000 audiencias se suspendieron entre marzo y septiembre de 2020 solo en el ramo penal. En el caso del MP, en 2020 se protegió o respondió con justicia a 1,515 víctimas de violencia contra la mujer a nivel nacional, con un estimado de 862 agresores condenados, 876 menos que en 2019.

Derechos humanos

- Durante 2020, Guatemala siguió enfrentando retos sistémicos y estructurales para la implementación efectiva de sus obligaciones de derechos humanos, en particular aquellas relativas a la pobreza, la desigualdad, la discriminación, la impunidad y la inseguridad. La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas situaciones y ha sacado a luz la necesidad de abordar urgentemente los desafíos subyacentes.



- Durante el último año, el Gobierno decretó estados de excepción en once ocasiones, lo que incluyó siete «estados de prevención» que afectaron a ochenta municipios; dos estados de sitio en ocho municipios; un estado de calamidad a nivel nacional debido a la pandemia; y un estado de calamidad en diez departamentos como respuesta a la tormenta Eta. En cada una de estas situaciones se desplegó a las fuerzas armadas para cumplir tareas de seguridad ciudadana, lo cual incluyó territorios indígenas donde se perpetraron violaciones de los derechos humanos durante el conflicto armado interno.
- En los primeros nueve meses de 2020 el registro de ataques a personas defensoras de derechos humanos ya había superado en más del 100.0% el registro anual de años anteriores, y catorce defensoras de derechos humanos fueron asesinadas entre enero y septiembre de 2020.
- En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, el país logró grandes avances. En enero de 2020, el Congreso de la República aprobó la ley que reconoce y oficializa la lengua de señas de Guatemala. Por su parte, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) desarrolló un modelo para la consulta e inclusión de las personas con discapacidad en la toma de decisiones sobre temas que afectan sus vidas, su desarrollo y el de sus comunidades, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos. La Comisión de Asuntos sobre Discapacidad del Congreso avanzó en la discusión de la *Ley de Personas con Discapacidad* (iniciativa núm. 5125), cuyo objeto es abordar la discriminación interseccional, así como crear programas sociales y un registro de personas con discapacidad; sin embargo, el consenso necesario para la aprobación de la iniciativa de ley todavía no se ha logrado.
- Con respecto al trabajo infantil, se creó una comisión en respuesta a denuncias sobre las prácticas empleadas en fincas de café proveedoras de marcas internacionales. La iniciativa de ley núm. 4849 para la prevención y erradicación del trabajo infantil avanzó en el Congreso de la República con el fin de prohibir el trabajo que pudiera dañar la salud o el desarrollo de niñas y niños, y de aumentar la edad mínima para trabajar de 14 a 16 años.

Área de intervención del UNSDCF: Medio ambiente

- Guatemala es el décimo país con mayor nivel de exposición al riesgo de desastres en el mundo (*World Risk Report 2020*), habiendo mejorado dos lugares con respecto a 2019. Adicionalmente, ocupa el puesto 28 de vulnerabilidad de acuerdo con el *ranking 2021* de riesgos de INFORM, solamente por debajo de Haití.
- El año 2020 presenció la temporada de huracanes en el Atlántico que rompió récords al sumar treinta ciclones, la cual dejó muertos y cuantiosos daños materiales en varios países, incluida Guatemala. El país fue afectado por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal en junio de 2020, y fuertemente golpeado por las tormentas tropicales Eta e Iota en noviembre.
- La afectación de Eta e Iota a través de inundaciones por desbordamiento de ríos y deslizamientos/flujo de lodo alcanzó a dieciséis departamentos, concentrándose los daños en Alta Verapaz, Izabal, Quiché, Huehuetenango, Petén, Zacapa y Chiquimula, donde viven alrededor de 5 millones de personas. El departamento más afectado fue Alta Verapaz, donde habitan principalmente comunidades indígenas del pueblo maya. Las poblaciones afectadas en los departamentos de Izabal, Quiché, Huehuetenango, Petén, Zacapa y Chiquimula presentan características estructurales similares a las de Alta Verapaz: residen en zonas rurales, la mayoría se autoidentifica como perteneciente a pueblos indígenas, y viven en niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional superiores a la media nacional.
- Los efectos de Eta e Iota se concentraron en el sector social (48.0%), seguido por el sector productivo (31.0%). El subsector social más afectado fue el de vivienda, el cual acumuló el 85.0% de los efectos totales en el sector social. En ese subsector aconteció el 85.0% de los daños, el 56.0% de las pérdidas y el 85.0% de los costos adicionales. El subsector agrícola registró un 65.0% de los efectos en los subsectores productivos, anotando el 92.0% de los daños y el 61.0% de las pérdidas, y agricultura, con el 18.0% y el 26.0%, respectivamente.